



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, prevención y
Control de Riesgos
Subsecretaría de Programas de Promoción
Prevención Atención Primaria

Declaración de la Comisión Nacional de Coordinación del Control del Tabaco sobre ratificación del Convenio Marco de Control de Tabaco

Considerando que:

- El consumo de tabaco causa anualmente en Argentina la muerte de más de 40.000 personas y la de 6 millones en el mundo.
- El 25% de la población adulta de nuestro país fuma, lo que representa una de las prevalencias de consumo más altas de la región.
- En el año 2015, se destinaron más de 33.000 millones de pesos en atender las enfermedades que provoca el consumo de tabaco, es decir alrededor de un 7,5% del gasto sanitario total y el 0,75% del producto bruto interno.
- Los niños y niñas comienzan a fumar a los 12 años en promedio. Uno de cada 5 jóvenes de 13 a 15 años fuma.
- Un 27,6% de personas están expuestas al humo de tabaco ajeno en el hogar, un 25,0% en el ambiente laboral y el 23,5% en bares y restaurantes.

Reconociendo que:

- El tabaquismo constituye una causa de empeoramiento de la pobreza, de aumento de la inequidad y ha sido reconocido como una barrera para el desarrollo sostenible.
- El consumo se desplaza de varones a mujeres y de niveles socioeconómicos altos a bajos, por lo que ya se observa que las adolescentes fuman 1/3 más que los varones y que la población en situación de mayor vulnerabilidad fuma un 25% más que la población de altos ingresos.
- A pesar de que el Estado Argentino ha implementado numerosas medidas de control de tabaco, el consumo y la morbimortalidad siguen siendo elevados

Afirmando que:

- El Convenio Marco de Control de Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud, vigente desde febrero de 2005, es el primer Tratado Internacional de Salud Pública. Establece un paquete de medidas eficaces y costo-efectivas para controlar la epidemia de tabaquismo.



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, prevención y
Control de Riesgos
Subsecretaría de Programas de Promoción
Prevención Atención Primaria

- A la fecha ciento ochenta y un países han ratificado el CMCT, siendo Argentina uno de los pocos países que, a pesar de haberlo firmado en 2003, no lo ha ratificado.
- El CMCT es considerado un indicador específico de cumplimiento de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y del Plan Global para reducir las Enfermedades Crónicas No Transmisibles de la Organización Mundial de la Salud. De este modo, la ratificación del CMCT es un requisito para dar cumplimiento a las metas de desarrollo y contribuir a reducir la pobreza.
- La ratificación del Convenio refuerza la soberanía nacional por contribuir a garantizar de forma más integral la protección del Derecho a la Salud. El Estado Argentino tiene una larga tradición de ser parte de pactos internacionales de Derechos Humanos y ha asumido obligaciones en materia de protección de los mismos. En este sentido los Comités de la Convención para la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en el marco de las Naciones Unidas han reclamado reiteradamente al Estado Argentino la ratificación del CMCT para cumplir con sus obligaciones.
- El CMCT provee herramientas para aumentar la transparencia del Estado y contrarrestar los intentos de la industria tabacalera de socavar o desvirtuar las políticas de control del tabaco.
- La ratificación del tratado no es reemplazable por medidas locales (como la Ley Nacional 26.687 y las leyes subnacionales) ya que propicia la cooperación internacional en el marco de la Conferencia de las Partes, para dar respuestas globales y solidarias ante una epidemia global.
- El Comercio ilícito de productos de tabaco es un problema internacional que reduce el efecto de las políticas control de tabaco en general y de las medidas fiscales en particular, y su solución requiere de acciones regionales coordinadas con los países vecinos. La falta de integración de Argentina al CMCT impide la adhesión al Protocolo de Comercio Ilícito y obstaculiza la articulación efectiva con los países del MERCOSUR.
- A pesar de los argumentos de que la ratificación del CMCT afectaría negativamente a las economías regionales, el tratado solo contempla medidas protectoras para los pequeños productores tabacaleros, sus fuentes de trabajo y sus condiciones de vida, medidas para promover la diversificación de cultivos y proteger el medio-ambiente.



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, prevención y
Control de Riesgos
Subsecretaría de Programas de Promoción
Prevención Atención Primaria

- El CMCT no contiene ningún artículo que implique la eliminación de subsidios a la producción tabacalera, de modo que los argumentos de que su ratificación implicaría la eliminación del Fondo Especial del Tabaco carecen de fundamento.

POR ELLO LA COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACION DEL CONTROL DEL TABACO Y OTRAS ORGANIZACIONES, ABAJO FIRMANTES, SOLICITAN:

La pronta ratificación del CMCT en el Congreso de la Nación Argentina para proteger la salud de la población argentina de las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la epidemia de tabaquismo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2018



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, prevención y
Control de Riesgos
Subsecretaría de Programas de Promoción
Prevención Atención Primaria

Listado de adhesiones

1. Academia Nacional de Medicina
2. Administracion Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologia Medica
3. Asociación Argentina de Derechos de Daño
4. Asociación Argentina de Medicina Respiratoria
5. Asociacion Argentina de Tabacologia
6. Asociación de Ayuda al Paciente con Inmunodeficiencia Primaria
7. Asociacion de Lupus del Chaco
8. Asociación Médica Argentina (AMA)
9. Asociación Psicoanalítica Argentina
10. Asociacion Solidaria de Insuficientes Renales
11. Asosc Civil SOSTEN
12. Centro Cochrane Argentina
13. Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas "Norberto Quirno" (CEMIC)
14. Centro de Estudios de Estado y Sociedad
15. Centro de Investigaciones Enfermedades No Transmisibles
16. CENTRO DE EDUCACIÓN, SERVICIOS Y ASESORAMIENTO AL CONSUMIDOR
17. Defensor del Pueblo de la Nación, Salud, Acción Social, Educación y Cultura
18. Defensoria del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, prevención y
Control de Riesgos
Subsecretaría de Programas de Promoción
Prevención Atención Primaria

19.	F.E.I. FUNDACION DE ENDOCRINOLOGIA INFANTIL
20.	Federación Argentina de Medicina Familiar y General
21.	FIPAN Asociacion Argentina de Fibrosis Quistica
22.	Fundación Argentina de Afasia"Charlotte Schwarz"
23.	Fundación Atención Comunitaria Integral al Paciente Oncológico
24.	Fundación Barceló
25.	Fundación Bipolares de la República Argentina (FUBIPA)
26.	Fundación Cancer FUCA
27.	Fundación Cardiológica Argentina
28.	Fundación CENCOR
29.	Fundación Ciudad de La Plata
30.	Fundación Convivir
31.	Fundación COR
32.	FUNDACION DE ENDOCRINOLOGIA INFANTIL
33.	Fundación Hemofilia MDQ
34.	Fundación Inti Wasi
35.	Fundación Mas Vida de Crohn & Colitis Ulcerosa
36.	Fundación Mayeútica



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, prevención y
Control de Riesgos
Subsecretaría de Programas de Promoción
Prevención Atención Primaria

37.	Fundación Nobis
38.	Fundación Obras Humanas
39.	Fundacion para Estudio e Investigacion de la Mujer -FEIM-
40.	Fundación SALES
41.	FUNDATAL Fundacion Argentina de Talasemia
42.	FUNDEPS Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables
43.	FUSA PARA LA SALUD INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS ASOCIACIÓN CIVIL
44.	FuSCA (Fundación Síndrome de Cantú Argentina)
45.	GRANTAHÍ Programa de Tabaco del Hospital Italiano de Buenos Aires
46.	IECS (Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria)
47.	Intercambios Asociación Civil
48.	ONG Abriendo Caminos
49.	Pacientesonline
50.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Ciudad Autonoma de Buenos Aires
51.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Córdoba
52.	Programa Provincial de Control del Tabaco de de Corrientes
53.	Programa Provincial de Control del Tabaco de de Entre Rios
54.	Programa Provincial de Control del Tabaco de de Jujuy



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, prevención y
Control de Riesgos
Subsecretaría de Programas de Promoción
Prevención Atención Primaria

55.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Mendoza
56.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Misiones
57.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Rio Negro
58.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Salta
59.	Programa Provincial de Control del Tabaco de San Juan
60.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Santa Cruz
61.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Tucumán
62.	Programa Provincial de Control del Tabaco de Buenos Aires
63.	Red entre pacientes y medicos de Argentina
64.	Sociedad Americana de Control del Tabaco
65.	Sociedad Argentina de Cardiología
66.	Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES):
67.	Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria
68.	Sociedad Argentina de Medicina
69.	Sociedad Argentina de Pediatría
70.	Sociedad Argentina de Radiología
71.	Sociedad Oncologica de La Plata
72.	Surcos Asociación Civil
73.	Union Argentina Antitabaquica